

Manual de Identidad Visual



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

www.putumayo.gov.co

Síguenos: f 🛛 📵 🖸 🗗











Tabla de Contenido

Introducción

- 1. Cero Marcas
- 2. Descripción del Logotipo
- Estructura y Composición
- Área de Protección
- Tipografía Logo
- Colorimetría
- Porcentajes de uso a una tinta
- Uso de logo sobre fotografía
- Usos incorrectos
- Uso de marcación por dependencias
- Marcación dependencias
- Uso de imagen institucional con aliados y descentralizados
- Variaciones mínimas de tamaño

3. Identidad de Marca

- Tipografía principal
- Paleta de colores primarios
- Escudo de armas a color
- Paleta de colores secundarios

4. Aplicaciones

- Membrete
- Membrete que no requiere radicación
- Membrete con aliados
- Boletín y comunicado de prensa
- Carné Institucional
- Firma Digital
- Pendón
- Plantilla para presentaciones
- Vallas

5. Material Promocional

- Gorras
- Camisas
- Camisetas
- Camisas tipo polo
- Chalecos

6. Redes Sociales y Página Web

- Imagen de perfiles
- Definición de tamaños (Portada, banner, imagen de perfil) por red social y en página web



Introducción

Este Manual de Identidad Visual presenta las pautas y normas para el correcto uso de la marca Gobernación del Putumayo en las diferentes aplicaciones. El objetivo es estandarizar la imagen, su reproducibilidad y versatilidad para que pueda aplicarse en cualquier canal de difusión. Se abarcan temas de estructura, forma y color del logotipo, colores institucionales, aplicación y usos, vocería y canales institucionales. El Manual de Identidad Visual es una herramienta para el uso de servidores y contratistas bajo la orientación del equipo de comunicaciones de la Gobernación del Putumayo, con el fin de que la producción de contenidos audiovisuales cumpla con altos niveles de calidad de acuerdo con los lineamientos de la identidad corporativa.



1. Cero Marcas

En la Gobernación del Putumayo, nos acogemos a las disposiciones de la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023: "por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal" y de la Ordenanza N° 534 del 30 de noviembre de 2007: "por medio de la cual se adopta el escudo del Putumayo como único emblema válido para las comunicaciones, divulgación de políticas, programas y proyectos de la Gobernación del Putumayo". Se prohíbe cualquier uso o implementación de mensajes, imágenes y marca de gobierno, se mantiene la neutralidad política y religiosa sin hacer alusión a partidos o movimientos políticos, movimientos ciudadanos y/o personalidades políticas, buscando conservar la identidad institucional.



2. Descripción del Logotipo

Estructura y Composición

El Escudo del Putumayo es de forma circular, sobre una guirnalda de heliconias silvestres que caen en las laterales a manera de lambrequines, enmarcan el escudo. Ostenta la belleza de nuestra flora amazónica.

Sobre el campo azul cielo, se destaca la silueta del mapa del territorio putumayense, en color verde selva. Tres estrellas metal "oro", en forma ascendente y creciente nos recuerda el proceso político administrativo del Putumayo a saber: la Comisaría, la Intendencia y el Departamento.

En la cimera o parte alta, una corona de plumas, llajtu ceremonia indígena, es símbolo de autoridad y sabiduría del hombre putumayense; hace honor a nuestra raza.

Los tres plumones que sobresalen de la corona, simbolizan las tres fronteras que convergen en nuestro suelo: Colombia, Ecuador y Perú. En la base, sirven de soportes dos lanzas (armas primitivas) como emblemas de defensa y vigilancia de nuestro suelo, sus riquezas naturales, sus tradiciones y costumbres ancestrales que conforman nuestro Patrimonio Cultural. En la misma base, se despliega una cinta dorada, flotante, en donde se lee el lema o divisa: "Putumayo Paraíso Encantador".





Área de Protección

El área de protección, es un espacio delimitado por unas márgenes en torno al logotipo que debe ser siempre respetado y quedar libre de la intrusión de otros elementos gráficos para asegurar su legibilidad.





Tipografía Gotham

Gotham es una tipografía que se destaca por sus finas líneas rectas en cada una de sus letras. Se utilizará solo para piezas Audiovisuales y el tamaño varía acorde a las dimensiones de la impresión.

Aa

Aa

Aa

Aa

ABCDEFGHI JKLMNÑOP QRSTUVWX ΥZ abcdefghi jklmnñop qrstuvwx уz 12345678 90

JKLMNÑOP QRSTUVWX ΥZ abcdefghi jklmnñop qrstuvwx уz 12345678 90

JKLMNÑOP QRSTUVWX ΥZ abcdefghi iklmnñop qrstuvwx уΖ 12345678 90

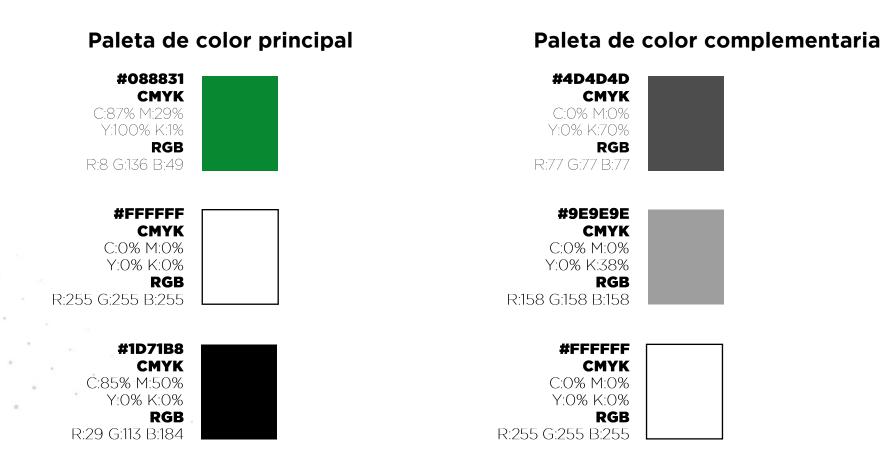
Y 7 abcdefghi jklmnñop qrstuvwx V Z 12345678 90

ABCDEFGHI ABCDEFGHI ABCDEFGHI ABCDEFGHI JKLMNÑOP JKLMNÑOP QRSTUVWX QRSTUVWX Y 7abcdefghi jklmnñop grstuvwx VΖ 12345678 90



Colorimetría

Paleta de colores neutros del departamento con su respectiva codificación que están autorizados para su exposición e impresión.





Porcentajes de uso a una tinta

El tratamiento a una sola tinta se aplica cuando se debe prescindir del color, eliminando los rellenos en degradados, con el fin de garantizar legibilidad. Para el correcto uso del logo, sin afectar su visual, se recomienda utilizarlo mínimo en un 50%.





GOBERNACIÓN DEL





Uso de logo sobre fotografía

El logo de la gobernación debe situarse en la parte inferior de la imagen, ya sea en el lado derecho o izquierdo. Además, puede presentarse tanto en positivo como en negativo.





Logo institucional

Tipografía

La fuente utilizada en Gobernación del Putumayo es Gotham versión Regular y Black





Logotipo

El logo institucional está compuesto por el escudo del departamento de Putumayo, acompañado del nombre de la entidad. Es importante mantener una distancia predeterminada entre los elementos y no alterar su estructura original, y está compuesto por dos elementos:

- >> Escudo
- >> Entidad



En el caso del uso en documentos (como plantillas de Word), aplicaciones en fotos, pendones y otros medios similares, se debe priorizar la disposición horizontal del escudo acompañado del nombre de la entidad, tal como se muestra en la imagen proporcionada.



Para el uso en redes sociales y demás disposiciones, se permite utilizar el escudo de manera Vertical. Esta disposición puede adaptarse mejor al formato y las restricciones visuales de las plataformas de redes sociales.



Escala de grises



#4D4D4D

CMYK C:0% M:0% Y: 0% K: 70%

RGB

R: 77 G: 77 B: 77

#9E9E9E CMYK

C:0% M:0% Y: 0% K: 38%

RGB

R: 158 G: 158 B: 158

#000000 CMYK

C:0% M:0% Y: 0% K: 100%

RGB

R: 0 G: 0 B: 0

Fondo Negro





Usos responsive

Tamaño máximo y mínimo de la aplicación.

Tamaño máximo



650px Ancho **134**px Alto

Tamaño mínimo



150px Ancho **54**px Alto



Aplicaciones de Escudo









En fondos









Usos incorrectos



















Aplicación del logo

Secretarías





GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO GOBERNACIÓN DEL SERVICIOS PUTUMAYO ADMINISTRATIVOS





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SALUD





INFRAESTRUCTURA





PUTUMAYO PLANEACIÓN GOBERNACIÓN DEL PRODUCTIVIDAD Y PUTUMAYO COMPETITIVIDAD Y



PUTUMAYO :EDUCACIÓN





Oficinas













Aplicaciones redes sociales



Se presenta la información más relevante sobre la actividad planificada. Este contenido debe ser acompañado por una fotografía representativa de la misma.

Se incorporará una franja del color. En la esquina izquierda se ubicará el logo de la secretaría u oficina responsable y, si es necesario, el logo del aliado y en la esquina derecha estará el logo institucional.



Aplicaciones Página Web



Se presenta la información más relevante sobre la actividad planificada. Este contenido debe ser acompañado por una fotografía representativa de la misma.

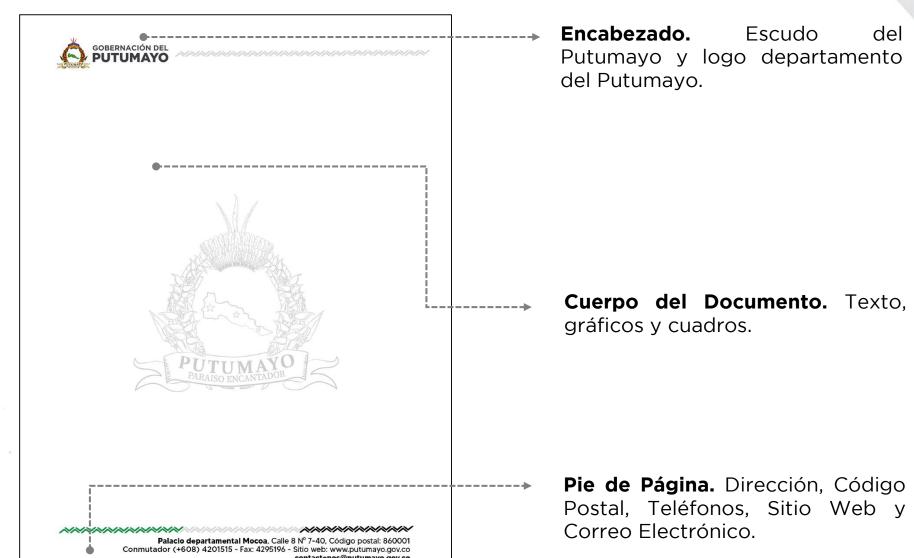
Se colocará en primer lugar el logo institucional de la Gobernación, seguido por el de la Secretaría u Oficina responsable y, si es necesario, el logo del aliado. Estos logos deben ser presentados en positivo y/o negativo.



www.putumayo.gov.co

Membrete

Plantilla Word





Boletín de prensa

Hoja Carta

Tamaño: 21.5 x 28 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente sugerido: Arial 12 puntos.







Presentación Diapositivas

Portada





Cuerpo del documento





Final



Agradecimientos

:PLANEACIÓN

Juan Pablo Morales

planeación@putumayo.gov.co 3154562584

Información, agradecimientos, dependencia y expositor



Aplicaciones

Aplicación de logo y aliados

Positivo









Negativo





Aplicaciones – Carnet

NOTA: El carnet debe portarse en un lugar visible mientras permanezca en la entidad.





El fondo del carné debe ser blanco, con un diseño color verde en la parte superior.

Este carné es personal e intransferible y su uso está sujeto a las normas establecidas por la institución.

En caso de encontrar este documento por favor devolverlo a la siguiente dirección:

Dirección y teléfono de la Gobernación del Putumayo.

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7- 40 Centro Teléfono (8) 420 15 15

Código QR. (verificación de vigencia del carnet)

Página web oficial de la Gobernación del Putumayo.

Descripción, "Este carné es

personal e intransferible y

su uso está sujeto a las

normas establecidas por la

institución. En caso de

encontrar este documento por favor devolverlo a la

siguiente dirección".

www.putumayo.gov.co



Pendones

Se ubicará el nombre principal de la actividad.

Se listarán los responsables, comenzando con el logotipo de la Gobernación. Luego se mencionarán las oficinas y/o secretarías pertinentes, seguidas por los aliados de la entidad que colaboran en la realización del evento.



Se incluirá la información más relevante de la actividad, como a quién va dirigido, los contactos, el lugar, la fecha y/u hora. Además, se acompañará de una foto alusiva a la actividad que se va a desarrollar.



Pendones Secretarías

Fondo del color que se designe.

Escudo del Departamento de Putumayo.



Nombre de la Secretaría u Oficina acompañado de las letras "Gobernación del Putumayo", en un tamaño menor.

Redes Sociales.



Banner para videos

Nombre y Apellidos, Descripción del cargo



Ana Luisa Morales

Asesora Despacho

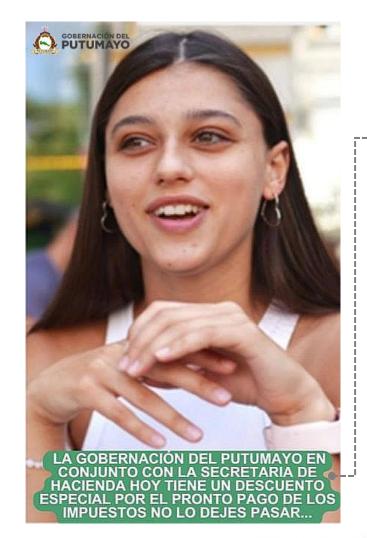


Aplicación de logo y texto en videos



El logo de la Gobernación debe ir en la parte superior, en el lado derecho o izquierdo.

En la parte inferior se deberá incluir el nombre de la persona, dentro de un recuadro fondo blanco y en la parte de abajo el cargo, entidad, entre otros en un recuadro fondo verde oscuro.



parte inferior se deberá incluir el nombre de la persona, dentro de un recuadro fondo blanco y en la parte de abajo el cargo, entidad, entre otros en un recuadro fondo verde oscuro.



Piezas exteriores informativas





Indumentaria

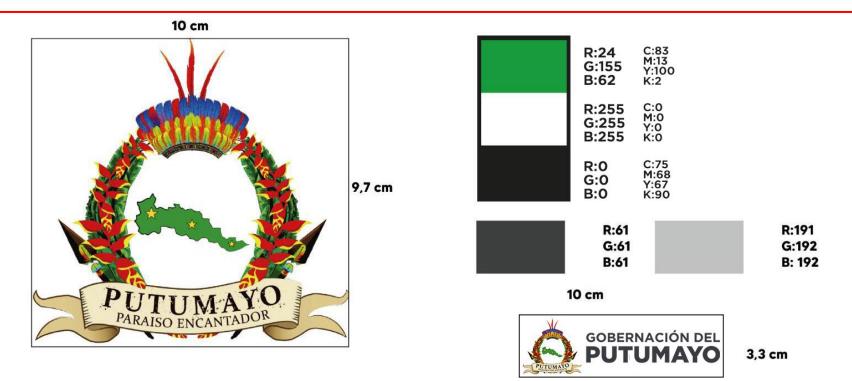
Camiseta

Camiseta en poliéster color blanca en su totalidad, los logos deberán ser tejidos con hilo, usando el color correspondiente.

Nota: Las únicas prendas que pueden llevar el nombre, son las del representante de la entidad.

No se permite la adición de otros elementos gráficos, como textos, pictogramas o símbolos.

De acuerdo a la extensión de caracteres de la dependencia, puede incrementar el ancho de la aplicación en la espalda.





Guía para la aplicación



S PUTUMATO IX

Diapositiva Camisas

Camiseta tipo polo de tela tipo Poliéster, colores en blanco, negro.







R29 G:113 B:184

SPUTUMATO Z

Camiseta de tela tipo algodón, colores en blanco y negro.





Camisa manga larga, manga corta tipo algodón, color en blanco total.



SCPUTUMATO]

Chaleco tono Beige, con 4 bolsillos.



#D9D3C6 CMYK C:14% M:13% Y:20% K:0% RGB R:217 G:211 B:198 #2542BA CMYK C:90% M:80% Y:0% K:0% RGB R:37 G:66 B:186

*El uso de **chalecos azules** es exclusivo de la Secretaría de Salud Departamental, estando prohibido su empleo por cualquier otra secretaría y oficina de la Gobernación del Putumayo.



Gorra



Dimensiones 650 px Ancho **134** px Alto



Variación según dependencia





Backing

200 cm de Alto 200 cm de Ancho











GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

GOBERNACIÓN DEL

PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

GOBERNACIÓN DEL

PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

GOBERNACIÓN DEL



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

GOBERNACIÓN DEL

PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

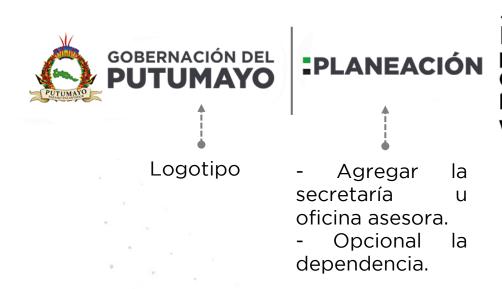
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO





Firma institucional

Se utilizará para correos electrónicos institucionales y otros documentos debidamente autorizados por el equipo de comunicación, quien será el encargado de asignar la firma según corresponda.



Juan Pablo Morales
Profesional de apoyo
planeación@putumayo.gov.co
Calle 8 Nº 7-40 Barrio Centro
Mocoa, Putumayo, Colombia
www.putumayo.gov.co

Nombres y apellidos,
Cargo.
Correo Institucional.
Dirección.
Municipio, Departamento, País.
Página web.



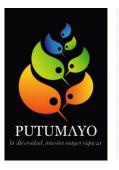
Excepciones

Para la Secretaría de Hacienda, hay una excepción, ya que ellos se rigen bajo el Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos. Este programa cuenta con un manual de identidad visual en el cual se dan los lineamientos de la indumentaria. Se facilitará en su correo el documento del manual de identidad visual del programa anteriormente mencionado. En la Secretaría de Hacienda existe una marca denominada "VALE SER LEGAL" que también cuenta con un manual de identidad corporativa y debe ir en la indumentaria de la Secretaría.





En la Secretaría de Productividad y Competitividad existe una marca denominada "Putumayo: la diversidad, nuestra mayor riqueza", para indumentaria debe ir el logo de dicha marca.





En la Secretaría de Salud, los chalecos deben ser de color blanco y tener solo el logo de misión médica y en el área de vacunaciones debe ir el logo del programa nacional de vacunación.



Vocerías

El vocero o la persona designada para hablar en nombre de la Gobernación del Putumayo frente a los medios de comunicación y la opinión pública a través de los canales institucionales de la entidad es el gobernador o quién el designe.

Canales Institucionales

- Facebook: gobernaciondelputumayo
- Instagram: gobernacionputumayo
- TikTok: gobernacionputumayo
- YouTube: @gobernaciondeputumayo
- X: gobputumayo



Condiciones Generales

- **1.** Se recomienda acoger el manual de identidad corporativa para los procesos de creación de piezas gráficas digitales, imprimibles y material audiovisual, así como la creación y conceptualización de eventos en las diferentes secretarías y entes descentralizados de la Gobernación del Putumayo.
- 2. Todas las piezas creadas externamente a la oficina de comunicaciones deben contar con la aprobación de esta oficina, con el fin de mantener una línea gráfica consistente con el espíritu de este manual.
- **3.** La creación de sitios web y redes sociales debe tener la aprobación de la oficina de comunicaciones, esto para evitar duplicidad en la información y carga para los equipos de comunicación.
- **4.** Los archivos que se encuentran adjuntos al manual no deben ser modificados ni cambiados de formato, los archivos editables pueden ser solicitados a la oficina de comunicaciones.